



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
QUE INDICA.**

RES. N° 84

SANTIAGO, 30 JUL 2009

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 9 y 31 de la Ley 18.575; artículos 5 y 8 de la Ley 19.886; artículos 10 y 49 del Reglamento de la Ley 19.886; artículo 10 del DL 3.538 y en la Resolución 1.600 del 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de la SVS, de adquirir a la brevedad, la publicación "Derecho de Seguros-5ta. Edición", para las unidades técnicas de esta Institución.

b) Que para la adquisición de dicha publicación se realizó la licitación pública N° 833-69-L109, en la cual se presentó una oferta.

c) Que, en la licitación individualizada en el punto anterior se presentó solo la librería Eduardo Albers Ltda., con un valor neto de \$457.500 para la publicación requerida, con un plazo de entrega de 30 días.

d) Que se cuenta con la cotización del Sr. Jose Alejandro Quezada Pérez de la librería "Gente de Libros", la cual considera un valor de \$378.000 IVA incluido y un plazo de entrega "Inmediata".

R E S U E L V O:

Apruébase la contratación directa para la compra de la publicación "Derecho de Seguros-5ta. Edición" con el Sr. Jose Alejandro Quezada Pérez de la librería "Gente de Libros", R.U.T. 12.096.429-1.

Anótese, comuníquese y archívese,



GUILLERMO LARRAIN RÍOS
SUPERINTENDENTE